

dulidad de sus lectores. Ahora que Tornel y Mendi-
vil menciona varios documentos, dice que obran así
los defensores de la Aparicion, urgidos por la impe-
riosa necesidad que sienten de destruir las aserciones
de D. Juan Bautista Muñoz. Fecundos son, en verdad,
los antiguadalupanos en esta clase de objeciones, con
que tratan de sorprender la buena fé de sus lectores;
y creen que ninguno es capaz de darles el mas so-
lemne mentís.

Oigamos como, antes que D. Juan Bautista escri-
biera su famosa *Disertacion*, ya se tenía noticia de los
documentos que cita el expresado Sr. Tornel y Men-
divil.

1º De los autos de la paricion habló el Lic. Sanchez
en la declaracion que emitió en la Informacion de
1666, segun vimos en otra parte.

2º Menciona la carta del V. Zumárraga al Convento
de Victoria, Cabrera D. Cayetano, en su „Escudo
de Armas de México.“

3º El P. Florencia y Vetancurt son los que atribu-
yen al P. Mendieta una historia de la Aparicion, se-
gun veremos adelante.

4º Quien primero alude á la Relacion de D. Vale-
riano, es Becerra Tanco.

5º El cántico de D. Francisco Plácido es mencio-
nado por el P. Florencia en su „Estrella del Norte.“

6º Del Mapa á que se refiere Doña Juana de la
Concepcion, dá noticia la Informacion de 1666.

7º, 8º y 9º Los testamentos de la parienta de Juan
Diego, etc., son noticias de Boturini corroboradas por
el Emmo. Sr. Lorenzana.

10º La Relacion de D. Fernando de Alva, es noti-
cia del P. Florencia en la obra citada.

11º Los documentos de donde sacó Sanchez su his-
toria, los menciona él mismo en el fundamento de di-
cha historia.

12º Los anales indígenas de que habla el P. Balta-
zar Gonzalez son mencionados por el P. Florencia.

13º La Relacion en Mexicano publicada por Lazo
de la Vega.

14º La otra Relacion que había en la Universidad,
es noticia del Dr. Uribe en un sermon de la Aparicion.

15º El añalejo á que se refiere Bartolache, fué au-
tentificado por él.

No es cierto, pues, que solo cuando hubo necesidad
de refutar á Muñoz fué cuando los defensores presen-
taron los documentos citados; han venido siendo ci-
tados por todos los escritores guadalupanos, desde
que ellos tuvieron noticia de cada uno de dichos do-
cumentos.

CXXXIV.

TEXTO.

„Uti animadvertitur documentorum series parvo non est,
sed fatum nullum, exceptum núm. 13, editum esse voluit,
neque ubi forsan inveniri posse scitur. Etiam si mirum esset,
aliqua aut plura amissa fuissent, talis et tam totalis amissio
inexplicabilis est. Apparitionis defensores verè singulares
qui opera aliquoties satis voluminosa scribentes, nunquam
aliquem locum ad documenta inserenda, unde eam firmentur
reliquerunt, cum satis papirum et attramentum sumpsissent
ad fabricam ex omnibus partibus apertam componendam.
Horum antiquorum et rarissimorum documentorum collectio,
parvo in libello, plusquam omnes defensiones certè valeret.
Sed aliqua amissa fuerunt, alia furata: haec venundata uti
papius vetus: ista exusta, denique omnia ab oculis evanue-

runt et nullum existit quod hodie examinari neque ad criticae regulas subjei possit. Tamtum extitisse scitur, quia unus qui ea vidit cuidam retulit, iste alio, postremus item aliquo qui alio scribendi narravit, omnesque intermediarii certè personae antiquae, graves, veracissimaeque erant ut post trames et amplificationes ad illam Ri. Di. Zumarraga epistolae fabulam quam Pater Mezquia vidit et tan oportunè exusta fuit, ut jam antea dixi, pervenitur." (Pág. 30 y 31).

Como se advierte, la série de documentos no es pequeña pero la fatalidad quiso que ninguno se publicara, excepto el número 13, ni se sabe donde puedan hallarse. Aunque no hubiera de admirarse, que alguno ó algunos se hubiesen perdido, tal y tan total pérdida es inexplicable. Verdaderamente originales son los defensores de la Aparicion, quienes escribiendo muchas obras voluminosas, nunca dejaron algun lugar para insertar documentos donde se confirme aquello, habiendo gastado bastante tinta y papel para componer una fabrica clara bajo todos aspectos. La colección de estos antiguos y rarísimos documentos, en un pequeño libro valdria más que todas las defensas. Pero algunos fueron perdidos, otros robados; estos vendidos como papel viejo; los otros quemados, por último todos desaparecieron y ninguno existe que hoy pueda examinarse ni sujetarse á las reglas de crítica. Tan solamente se sabe que existieron, porque uno que los vió se lo refirió á otro, este á otro, el último tambien que lo narró á otro que escribía en otro lugar, y todos los intermediarios eran ciertamente personas antiguas, graves y muy veraces, para que despues de tantos trámites y amplificaciones se llegue á aquella fábula de la carta del R. Sr. Zumárraga que vió el P. Mezquia, y tan oportunamente fué quemada, como dije antes.

CONTESTACION.

Maravillados hemos quedado con el lujo de crítica desplegada aquí por el adversario; crítica consistente

en el más refinado abuso que de ella puede hacerse con motivo de la pérdida de documentos. Entre mil ejemplares que podrían presentarse para probar que nada hay más fácil que la desaparicion de documentos, y documentos preciosos; oigamos como se expresa el Sr. Icazbalceta sobre la destruccion del Museo de Boturini, donde había preciosísimos manuscritos referentes á la Maravillosa Aparicion: „El ESCOGIDO Museo de Boturini quedó depositado en la secretaria del vireinato: el DESCUIDO, LA HUMEDAD, LOS RATONES y LOS CURIOSOS, lo menoscabaron notablemente: sus restos pasaron á la biblioteca de la Universidad, donde padeció nuevos extravios, hasta reducirlo CASI Á NADA; los últimos restos fueron depositados en el museo nacional (Diccionario Universal de Historia y Geografía, tomo I, art. BOTURINI, pág. 676 y 677).

Respecto á los manuscritos de Sigüenza y Góngora que formaban 28 tomos entre los que se hallaban los de D. Fernando de Alva, y por consiguiente las fuentes de la „Historia Guadalupana,“ los legó dicho Sigüenza, segun el P. Cabo, á la biblioteca de S. Pedro y S. Pablo de México. „(Tres siglos,“ lib. 9, núm. 30). Habiendo pasado á la Universidad, de resulta de la expatriacion de la Compañía de Jesus, solo quedaban 8 tomos. Suprimida la Universidad, qué nos diga el contrincante, donde están estos fragmentos, donde tal vez se halle algun papel guadalupano. Como tiene que confesar que han desaparecido todos los manuscritos que había en aquella Academia, así tiene igualmente que convenir en que no es inexplicable como exageradamente dice, la pérdida de todos los documentos referentes al Prodigio; sino muy natural y consiguiente á las vicisitudes porque tuvieron que

atravesar. Esto es lo que da de sí una crítica concienzuda.

Ni son censurables los primeros escritores guadalupanos por no haber formado colección de los papeles bastantes á su intento: 1º Porque nada hay más injusto que formular un cargo, sin inquirir si dichos escritores tuvieron dificultad, como la que exponremos en otro número, para imprimir dichos papeles. 2º Porque custodiados los documentos en bibliotecas públicas, podían verlos cuantos quisieran y convenirse de su existencia. Nadie podía preveer, en pleno vireinato, que habría una expatriación que menoscabaía los libros de dichas bibliotecas; ni despues una supresion de la Universidad que no dejaría ni rastro de ellos. 3º Merecen bien de la Religion y de la Patria aquellos escritores, por habernos dejado siquiera noticia de todos los escritos que conocieron. Sus trabajos bibliográficos, serán siempre encomiados en las naciones cultas; pues que nada habría más ridículo por ejemplo, que declamar contra la „Biblioteca Hispano-Mexicana,“ por Beristain, que ha llenado de tanto honor á México, no obstante que muchas de sus noticias se refieren á obras que existieron pero que ya no pueden ser habidas.

Ni es cierto que se sepa la existencia de los manuscritos sobre el Milagro, solo porque uno que los vió se lo contó á otro, etc. Si se exceptuan los autos de dicho milagro y la carta del V. Zumárraga que vió el P. Mezquia, de que tratamos en otro lugar (núm. V.) probando que existieron; todos los demás documentos, segun veremos adelante, fueron vistos por D. Fernando de Alva, el Lic. Sanchez, Becerra Tanco, el P. Florencia, Sigüenza y Góngora y los

PP. de la Compañía, en cuya Biblioteca estaban. Viéronlos tambien los censores de la Historia de los referidos Sanchez y Florencia.

Pero suponiendo que solo un autor los hubiera visto, y que llegara hasta nosotros la noticia por medio de otros autores, ¿debería por esto desecharse tan precioso dato? Habremos de ser más severos en materia de crítica histórica que la severísima Curia Romana? En Roma, segun el Sr. Benedicto XIV, se cuentan entre los historiadores que pueden compulsarse, aquellos que refieren lo que han oido de otros „*Tertius gradus est eorum, qui referunt ea quae non viderant, nec audiverunt ab iis qui viderunt, sed ab iis, quibus qui viderant, narraverunt; ad quod genus multa pertinent ex iis, quae referunt Joannes Moscus iis patri spirituali, S. Gregorius in dialogis, Ven. Veda In Historia Anglicana (Lib. III cap. VIII núm 8).*“ En cuanto á la fé que merecen hé aquí como se expresa el mismo sábio Pontífice: „*Quod autem attinet ad alios Historicorum gradus, cum in tertio constituti fuerint, qui referunt ea, quae non viderunt, nec audierunt ab his qui viderunt sed ab iis, quibus, qui viderant, narraverunt, licet de iis quoque Bollandus asserat, QUOD FIDEM MERENTUR, SI SINT VIRI BONI ET PRUDENTES*“ (Lib. y cap. cit., n. 10).“ Es así que, segun el adversario, los intermediarios, por los cuales nos llegaron las noticias de manuscritos, eran personas antiguas, graves y muy veraces; luego es la mayor temeridad no dar fé á un P. Mezquia y demás autores que hablan de la carta del V. Zumárraga, dando testimonio de haberla visto. (V. el núm. V. de este opúsculo).